Protocolo de
USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Aprobado: Board of Directors, Febrero 2025

Last review on: Febrero 2025

INDICE

INDICE 1

1. Introducción y Principios Fundamentales 2

2. Filosofía Educativa y Uso de la IA 2

3. Rol del Profesorado 2

4. Compromiso del Alumnado 3

5. Adaptación por Etapas Educativas 3

6. Participación de Familias y Órganos de Gobierno 4

7. Protección de Datos y Privacidad 4

8. Objetivos Educativos 5

9. Normas Disciplinarias 5

10. Actualizaciones Continuas 5

1. INTRODUCCIÓN Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En St PETER'S SCHOOL entendemos la Inteligencia Artificial (IA) como una herramienta transformadora que amplía los límites del aprendizaje y prepara a nuestros estudiantes para los desafíos del futuro. Este protocolo establece un marco ético, seguro y pedagógicamente enriquecedor para la integración de la IA en nuestro entorno educativo, conforme a la normativa europea vigente (RGPD y LOPDGDD).

2. FILOSOFÍA EDUCATIVA Y USO DE LA IA

Nuestro enfoque hacia la IA es proactivo y visionario: consideramos que una comprensión profunda de esta tecnología es esencial para un uso ético y responsable. Toddle, nuestra plataforma MLS con IA integrada, constituye un pilar fundamental para la personalización del aprendizaje, el fomento de la creatividad y la optimización de los procesos educativos.

3. ROL DEL PROFESORADO

Formación Obligatoria del Personal

- **Objetivo:** Garantizar que todo el personal docente comprenda el Reglamento Europeo de IA (EU AI Act), su impacto en la educación y sus responsabilidades como usuarios o implementadores de IA.
- Estructura de la Formación:
    - **Introducción al EU AI Act:** principios clave y obligaciones para los centros educativos.
    - **Uso Práctico de la IA en la Educación:** estudios de caso, aplicaciones reales y consideraciones de cumplimiento normativo.
    - **Prácticas Éticas y Seguras:** estrategias para proteger la privacidad y la autonomía de los estudiantes.
    - **Cumplimiento y Gestión de Riesgos:** medidas para supervisar el uso de la IA y garantizar el cumplimiento de la normativa.
    - Se realizarán cursos de actualización anual y se ofrecerá desarrollo profesional continuo. El conocimiento del personal será evaluado periódicamente y la formación se adaptará según las necesidades detectadas.

Los docentes actúan como guías en la exploración de la IA, garantizando su uso

ético, seguro y enriquecedor. Su misión incluye:

- Integrar la IA de forma reflexiva, adaptándola a cada etapa educativa.
- Acompañar al alumnado en el uso de estas herramientas, fomentando el pensamiento crítico y analítico.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa de protección de datos y la anonimidad de la información sensible.
- Modelar el uso responsable de la IA y salvaguardar los derechos y la privacidad del alumnado.
- Velar porque las aplicaciones de IA potencien el aprendizaje sin sustituir el pensamiento crítico, la creatividad ni la interacción personal.
- Supervisar el impacto de la IA en las evaluaciones para prevenir el fraude académico.

4. COMPROMISO DEL ALUMNADO

Los estudiantes, como agentes activos de su aprendizaje, se comprometen a:

- Usar la IA de manera responsable y creativa, siguiendo las directrices establecidas.
- Explorar el potencial de la IA para mejorar su desarrollo académico y personal.

Alfabetización en IA del Alumnado

Se implementarán programas de concienciación sobre IA que aborden:

- Uso seguro y ético de la IA.
- Verificación de contenidos generados por IA.
- Comprensión del sesgo algorítmico y la privacidad de los datos.
- Uso responsable de la IA en investigaciones y evaluaciones.

5. ADAPTACIÓN POR ETAPAS EDUCATIVAS

- **Educación Primaria:** Introducción lúdica y supervisada a la IA, promoviendo la curiosidad y la exploración.
- **Educación Secundaria:** Desarrollo de habilidades avanzadas mediante un uso autónomo y crítico de la IA, incluyendo:

- **Asignatura de IA:** Formación especializada en redacción de prompts eficaces, pensamiento estructurado y creatividad.
- **Unidad Transdisciplinar de IA:** Comprensión integral de la IA, integrándola en diversas áreas del conocimiento.
- **Ciencia e IA:** Análisis comparativo entre la inteligencia humana y la artificial, estimulando el razonamiento científico y la reflexión filosófica.

6. PARTICIPACIÓN DE FAMILIAS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Organizar sesiones informativas para familias y órganos de gobierno sobre el papel de la IA en la educación.
- Proporcionar guías claras sobre el uso de la IA en el hogar y en el entorno escolar.

7. PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

The El centro garantiza el tratamiento seguro y ético de los datos, cumpliendo con los estándares europeos. Toda información será anonimizada y se solicitará el consentimiento paterno cuando sea necesario.

Registro de Casos de Uso

- Crear y mantener un Registro de Casos de Uso que documente todas las aplicaciones de IA empleadas en el centro.
- Clasificar las aplicaciones de IA según su finalidad, nivel de riesgo y cumplimiento del EU AI Act.

Evaluación y Mitigación de Riesgos

- Identificar los riesgos asociados a cada herramienta de IA, incluyendo:
    - **Privacidad y Seguridad de Datos:** Cumplimiento del RGPD y de las políticas del centro sobre protección de datos del alumnado.
    - **Sesgo y Equidad:** Auditorías periódicas para detectar sesgos algorítmicos.
    - **Dependencia o Uso Inadecuado:** Supervisar el papel de la IA en las evaluaciones y evitar la sobredependencia del alumnado.
    - **Aspectos Éticos:** Garantizar la alineación con los valores del IB y los

principios éticos de la enseñanza.

- **Desinformación y Fiabilidad:** Validar la exactitud e integridad de los contenidos generados por IA.

Se rediseñarán o eliminarán las prácticas de IA de alto riesgo cuando sea necesario.

Cumplimiento y Supervisión Continua

- Auditar periódicamente las herramientas y prácticas de IA para garantizar el cumplimiento del EU AI Act.
- Identificar y corregir prácticas de riesgo, rediseñando las políticas cuando sea necesario.
- Monitorizar la carga laboral del personal docente y ofrecer formaciones estructuradas y sostenibles.

8. OBJETIVOS EDUCATIVOS

El uso de la IA en St PETER'S SCHOOL tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia digital del alumnado.
- Fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la ética digital.
- Preparar al alumnado para un futuro en el que la IA será parte integral de su vida personal y profesional.

9. NORMAS DISCIPLINARIAS

The El uso indebido de la IA o cualquier vulneración de la privacidad de datos de un estudiante por parte de otro será considerado una falta grave conforme al Reglamento Interno

10. ACTUALIZACIONES CONTINUAS

El presente protocolo será revisado periódicamente para adaptarse a los avances tecnológicos y garantizar un entorno educativo seguro, innovador y enriquecedor para todo el alumnado.